CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES DE : RIO BUENO

REGIÓN : DE LOS RIOS

☑ URBANO ☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO
26
Fecha de Aprobación
10.03.2021
ROL S.I.I
261 - 5

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898

B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 26 de fecha .....

C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.

D) El giro de ingreso municipal N° 689079 de fecha ..... de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 18,30 m² ubicada en CALLE BAQUEDANO (CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE) POBLACION PADRE TADEO 3 N° 1245 Lote N° 5 manzana 261 localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO (URBANO O RURAL) de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CRISTIAN MARCELO GALLARDO SOLIS	15.271.107-7
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

3. - Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
SEBASTIAN ENRIONE PINO	ARQUITECTO	15.627.888-2

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 116 de la LGUC.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RÍO BUENO DIRECTOR DE OBRAS

TIMBRE

ALEJANDRO ROSAS CARCAMO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA